

IES PEÑAMAYOR – CURSO 2025-2026**MATERIA: INGLÉS****NIVEL: 4º ESO****REFERENCIA NORMATIVA: D59/2022.****1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN****COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.1. <i>Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</i>	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. 1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; reconocer estereotipos, inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.
CE.2. <i>Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando</i>	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados,

<i>estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</i>		comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. 2.2. Redactar y difundir textos sencillos sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta y a la tipología textual, mediante el uso de herramientas analógicas y digitales, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de las personas a las que se dirige el texto.
CE.3. <i>Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y</i>	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre

<i>empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</i>		temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las personas participantes en la interacción. 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.
CE.4. <i>Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</i>	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se precise atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las personas participantes en la interacción y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y reformular textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando

		recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
CE.5. <i>Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</i>	CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA5	5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. 5.2. Utilizar de forma creativa los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el propio aprendizaje, realizando actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

CE.6. <i>Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</i>	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. 6.2. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN		
UP0. TÍTULO INTRODUCTION		
TEMPORALIZACIÓN 1er Trimestre		
Bloque A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. (Criterios de evaluación: 1.1, 1.2) - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo. (Criterios de evaluación: 2.1) - Audición de <u>diferentes tipos de textos orales</u>:		

- ✓ Instrucciones grabadas para actividades
- ✓ Escuchar y comprobar las respuestas SB, p. 10 ej. 2
- ✓ Escuchar y comprobar las respuestas SB, p. 10 ej. 5

Lectura de diferentes tipos de textos escritos:

- ✓ Instrucciones en el aula

Funciones comunicativas:

- ✓ Saludar y presentarse (SB, p. 10, ej. 1 y 3)

Dar y pedir información. Preguntar y responder (SB, p. 7, ej. 11; SB, p. 10, ej. 3 y 6)

- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

(Criterios de evaluación: 2.3)

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.

- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

(Criterios de evaluación: 2.1; 3.1; 3.2)

Estructuras sintácticodiscursivas:

- ✓ *Present Simple* en contraste con el *Present Continuous*
- ✓ *Past Simple* en contraste con el *Past Continuous*
- ✓ *Present Perfect Simple*
- ✓ *Used to* y los futuros.

Léxico de uso común:

Vocabulario relacionado con las partes del cuerpo, la salud, la comida y nutrición, los adjetivos, los viajes y los deportes.

- ✓ Convenciones y estrategias para iniciar conversación con otras personas (SB, p. 10)

Convenciones y estrategias para pedir y dar aclaraciones en clase (SB, p. 10)

Bloque B. Plurilingüismo

– Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. (Criterios de evaluación: 5.1)

- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

(Criterios de evaluación: 5.2)

- ✓ *Vocabulary*, SB, págs. 6 y 7: uso del vocabulario relacionado con las partes del cuerpo, la salud, la comida y nutrición, los adjetivos, los viajes y los deportes.
- ✓ *Grammar*, SB, pág. 8; *Grammar Lab Options*, SB, págs 124 y 125. 8: uso del *Present Simple*, *Present Continuous*, *Past Simple*, *Past Continuous*, *Present Perfect Simple*, *used to* y los tiempos futuros.
- ✓ *Writing*, SB, pág. 9: repasar la correcta organización de un texto.
- ✓ *Speaking*, SB, pág. 10: conversaciones en las que se hacen presentaciones formales e informales y se utiliza el lenguaje de clase.

Speaking, SB, pág. 10: práctica de expresiones y fórmulas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación en el contexto de clase como preguntar la pronunciación de un nombre propio.

Bloque C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. (Criterios de evaluación: 6.1)

Empleo del lenguaje para entablar una conversación y hablar de costumbres propias o preferencias.

UP1. TÍTULO “BRINGING IT BACK”

- TEMPORALIZACIÓN 1er Trimestre

MÓDULO DE APRENDIZAJE	1.BRINGING IT BACK
SITUACIÓN APRENDIZAJE	1. Trivia Time
OBJETIVO	● Comprender y producir vocabulario relacionado con ropa, moda, juegos y viajes. ● Aprender a utilizar el <i>Present Perfect Simple</i>, el <i>Past Perfect Simple</i> y el <i>Past Simple</i> en afirmativa, negativa e interrogativa. ● Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados con la moda a través de una entrada de blog, y con los juegos de mesa por medio de un artículo de una revista, comprendiendo la idea general pero también las ideas secundarias. ● Comprender información general y específica sobre ropa y moda, juegos y viajes. ● De forma oral, expresar opiniones razonadas relacionadas con la moda y los juegos, además de hacer recomendaciones sobre viajes. ● Mejorar el discurso oral y escrito usando adecuadamente

	conectores de secuencia y expresiones temporales. ● Pronunciar correctamente los sonidos /tʃ/, /dʒ/, /ʃ/, /ɑ:/ y /ɒ/. ● Practicar diferentes formas de organizar ideas previas a la redacción de un texto con la técnica del <i>brainstorming</i> o lluvia de ideas, activando la metacognición y fomentando la autonomía del alumnado. ● Producir textos escritos con el formato de una entrada de blog, usando las convenciones apropiadas en el inicio y al final y siguiendo una estructura ordenada en párrafos.
PRODUCTO(S) FINAL(ES)	● En grupos, los estudiantes tendrán que crear un número previamente acordado de cartas para jugar al trivial y que tengan preguntas sobre moda, ropa, juegos y viajes, evitando la repetición, y usando herramientas digitales y/o analógicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	6.1	6.2	6.3
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Bloque A. Comunicación

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. (Criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2)

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. (Criterios de evaluación: 1.2, 2.3)

- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo [...].

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. (Criterios de evaluación: 2.1; 3.1; 3.2)

- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades [...].

- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, trabajo, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. (Criterios de evaluación: 2.3)

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. (Criterios de evaluación: 3.1, 3.2)

- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. (Criterios de evaluación: 5.2)

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. (Criterios de evaluación: 4.1, 4.2)

Selección y aplicación de expresiones y estructuras gramaticales previamente aprendidas para interactuar oralmente con un compañero/a de manera adecuada a la intención comunicativa y las características contextuales (SB p. 15 ej. 15 *What's your style*; SB, p. 19 ej. 14-15 *What game is it?*; SB, p. 21 ej. 11 *Now You!*)

Funciones comunicativas:

- ✓ Explicar nuestro estilo de vestir
- ✓ Describir un juego de mesa al que se haya jugado
- ✓ Hacer una presentación de un juego de Trivia

Patrones sonoros, acentuales rítmicos y de entonación:

- Pronunciar correctamente los sonidos /t/, /dʒ/, /ʃ/, /ɑ:/y/p/

Estructuras sintácticodiscursivas:

- ✓ *Present Perfect Simple*
- ✓ *Past Simple*

Léxico de uso común y especializado de interés:

- ✓ Vocabulario relacionado con la ropa y moda, juegos y viajes.
- ✓ Prefijos *-re*.

Convenciones ortográficas:

- ✓ Repaso del uso de mayúsculas
- ✓ Repaso del uso de la puntuación
- ✓ Ortografía y puntuación en la producción escrita
- ✓ Interacción oral con el compañero/a:

Bloque B. Plurilingüismo

- *Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.*

- *Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico-personal.* (Criterios de evaluación: 5.1 y 5.2)

- Estrategias y herramientas de uso común, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. (Criterios de evaluación: 5.3)

Bloque C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. (Criterios de evaluación: 6.1, 6.2 y 6.3)

UP2. TÍTULO "OPEN YOUR MIND"**TEMPORALIZACIÓN** 1er Trimestre

MÓDULO DE APRENDIZAJE	2.OPEN YOUR MIND
SITUACIÓN APRENDIZAJE	2. Presenting Learning Goals
OBJETIVO	● Comprender y producir vocabulario relacionado con los sentidos, las culturas, costumbres y tradiciones. ● Aprender a utilizar las oraciones de relativo especificativas y explicativas. ● Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados con los sentidos y los idiomas, comprendiendo la idea general pero también las ideas secundarias. ● De forma oral, expresar ideas razonadas relacionadas con trabajos, habilidades, sentidos, el aprendizaje de idiomas y hacer planes. ● Mejorar el discurso oral y escrito usando adecuadamente adverbios de grado. ● Pronunciar correctamente los sonidos /dʒ/ y /g/ y las sílabas tónicas. ● Practicar diferentes formas de organizar ideas previas a la redacción de un texto con la técnica del <i>brainstorming</i> o lluvia de ideas, activando la metacognición y fomentando la autonomía del alumnado.
PRODUCTO(S) FINAL(ES)	● Producir textos escritos con el formato de descripción de una experiencia o evento cultural, usando las convenciones apropiadas en el inicio y al final y siguiendo una estructura ordenada en párrafos.

1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	6.1	6.2	6.3
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN

Bloque A. Comunicación

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. (Criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2)
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. (Criterios de evaluación: 1.2, 2.3)
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo [...].
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. (Criterios de evaluación: 2.1; 3.1; 3.2)
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades [...].
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, trabajo, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. (Criterios de evaluación: 2.2)
- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. (Criterios de evaluación: 3.1, 3.2)
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. (Criterios de evaluación: 5.2)
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. (Criterios de evaluación: 4.1, 4.2)
- *Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.* (Criterios de evaluación: 5.2)

Funciones comunicativas:

- ✓ hablar sobre trabajos
- ✓ habilidades y sentidos

- ✓ Aprender idiomas y hacer planes.

Patrones sonoros, acentuales rítmicos y de entonación:

Pronunciar correctamente los sonidos /a:/y /b/

Estructuras sintácticodiscursivas:

- ✓ Los *relative clauses* *some /any / y no* y los *defining and non-defining relative clauses*.

Léxico de uso común y especializado de interés:

- ✓ Vocabulario relacionado con los sentidos, las culturas y costumbres y tradiciones

Patrones gráficos y convenciones ortográficas: Ortografía y puntuación en la producción escrita.

- ✓ Interacción oral:

Bloque B. Plurilingüismo

- *Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.*
- *Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico-personal.* (Criterios de evaluación: 5.1 y 5.2)
- Estrategias y herramientas de uso común, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. (Criterios de evaluación: 5.3)

Bloque C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. (Criterios de evaluación: 6.1, 6.2 y 6.3)

UP3. TÍTULO "CLEAN AND GREEN"

TEMPORALIZACIÓN 2do Trimestre

DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN

MÓDULO DE APRENDIZAJE	3. CLEAN AND GREEN
SITUACIÓN APRENDIZAJE	3. Environmental Issues
OBJETIVO	• Comprender y producir vocabulario relacionado con el transporte, la naturaleza y el medio ambiente. • Aprender a utilizar la voz pasiva en presente simple, pasado simple y futuro simple. • Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados con el transporte, la naturaleza y el medioambiente a través de un artículo técnico sobre ciudades y una página de FAQ, comprendiendo la idea general pero también las ideas secundarias. • De forma oral, razonar opciones de viaje, expresar opinión y hablar sobre diferentes soluciones para problemas medioambientales. • Mejorar el discurso oral y escrito usando adecuadamente los conectores de causa. • Pronunciar correctamente los sonidos /ɔ:/, /ɒ/, /u:/, /ə/ y /ɜ:/. • Practicar diferentes formas de organizar ideas previas a la redacción de un texto con la técnica del <i>brainstorming</i> o lluvia de ideas, activando la metacognición y fomentando la autonomía del alumnado. • Producir textos escritos con el formato de reportaje sobre temas medioambientales, usando las convenciones apropiadas en el inicio y al final y siguiendo una estructura ordenada en párrafos.
PRODUCTO(S) FINAL(ES)	• Cada alumno / grupo tendrá que crear y explicar una infografía o una presentación digital sobre un tema relacionado con el medioambiente, evitando la repetición, y usando herramientas digitales y/o analógicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	6.1	6.2	6.3
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Bloque A. Comunicación

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. (Criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2)

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. (Criterios de evaluación: 1.2, 2.3)
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo [...].
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. (Criterios de evaluación: 2.1; 3.1; 3.2)
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades [...].
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, trabajo, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. (Criterios de evaluación: 2.2)
- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. (Criterios de evaluación: 3.1, 3.2)
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. (Criterios de evaluación: 5.2)
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. (Criterios de evaluación: 4.1, 4.2)
- *Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.* (Criterios de evaluación: 5.2)

Patrones sonoros, acentuales rítmicos y de entonación:

- ✓ Pronunciar correctamente los sonidos /ɔ/, /ɒ/ y /u:/ /ə/ y /ɜ:/.

Estructuras sintácticodiscursivas:

- ✓ *Present Simple Passive* en contraste con *Past Simple Passive*.
- ✓ Los tiempos futuros
- ✓ El *Future Simple Passive*.

Léxico de uso común y especializado de interés:

- ✓ Vocabulario relacionado con el transporte, la naturaleza y el medio ambiente.

Convenciones ortográficas: Ortografía y puntuación en la producción escrita.

Bloque B. Plurilingüismo

- *Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.*

- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico-personal. (Criterios de evaluación: 5.1 y 5.2)
- Estrategias y herramientas de uso común, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. (Criterios de evaluación: 5.3)

Bloque C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. (Criterios de evaluación: 6.1, 6.2 y 6.3)

UP4. TÍTULO "HAVING AN INFLUENCE"

TEMPORALIZACIÓN 2do Trimestre

DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN

MÓDULO DE APRENDIZAJE	4. HAVING AN INFLUENCE
SITUACIÓN APRENDIZAJE	4. Influential People
OBJETIVO	● Comprender y producir vocabulario relacionado con desafíos, redes sociales, medios de comunicación y la historia. ● Aprender a utilizar gerundios, infinitivos y verbos modales simples. ● Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados con personas influyentes y redes sociales comprendiendo la idea general pero también las ideas secundarias. ● Comprender información general y específica sobre personas influyentes y redes sociales así como entrevistas, conversaciones y podcast sobre estos mismos temas. ● De forma oral, expresar opciones de personas influyentes y sobre el uso de redes sociales y debatir opciones. ● Mejorar el discurso oral y escrito usando adecuadamente conectores de resultado. ● Pronunciar correctamente los sonidos /i:/, /ə/, /ɪ/, /ʊ/ y /u:/.

	● Practicar diferentes formas de organizar ideas previas a la redacción de un texto con la técnica del <i>brainstorming</i> o lluvia de ideas, activando la metacognición y fomentando la autonomía del alumnado. ● Producir textos escritos con el formato de una biografía, usando las convenciones apropiadas en el inicio y al final y siguiendo una estructura ordenada en párrafos.
PRODUCTO(S) FINAL(ES)	● Cada alumno tendrá que seleccionar un personaje influyente de cualquier época histórica, evitando la repetición, y usando herramientas digitales y/o analógicas para crear un póster o un vídeo y explicar las razones para ello. El producto final puede ser tanto digital como físico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	6.1	6.2	6.3
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Bloque A. Comunicación

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. (Criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2)

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. (Criterios de evaluación: 1.2, 2.3)

- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo [...].

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. (Criterios de evaluación: 2.1; 3.1; 3.2)

- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades [...].

- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, trabajo, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. (Criterios de evaluación: 2.2)

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. (Criterios de evaluación: 3.1, 3.2)

- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. (Criterios de evaluación: 5.2)

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. (Criterios de evaluación: 4.1, 4.2)

- *Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.* (Criterios de evaluación: 5.2)

Patrones sonoros, acentuales rítmicos y de entonación:

- ✓ Pronunciar correctamente los sonidos /i:/, /ə/ y /l/.

Estructuras sintácticodiscursivas:

- ✓ El Gerundio e infinitivos
- ✓ Los verbos modales (*may, might, be able to, can, could, must, have to, need to, mustn't, should*).

Léxico de uso común y especializado de interés:

- ✓ Vocabulario relacionado con los retos, las redes sociales y la historia.

Convenciones ortográficas: Ortografía y puntuación en la producción escrita.

Bloque B. Plurilingüismo

- *Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.*

- *Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.* (Criterios de evaluación: 5.1 y 5.2)

- Estrategias y herramientas de uso común, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. (Criterios de evaluación: 5.3)

Bloque C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. (Criterios de evaluación: 6.1, 6.2 y 6.3)

UP5. TÍTULO "CREATING A BETTER WORLD"**TEMPORALIZACIÓN** 3er Trimestre

MÓDULO DE APRENDIZAJE	5. CREATING A BETTER WORLD
SITUACIÓN APRENDIZAJE	5. Organizations to improve the world
OBJETIVO	• Comprender y producir vocabulario relacionado con paisajes urbanos, animales y el tiempo atmosférico. • Aprender a utilizar las oraciones condicionales de tipo cero, uno, dos y tres así como las oraciones temporales para expresar condición. • Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados con una presentación de un alumno y un artículo online comprendiendo la idea general pero también las ideas secundarias. • Comprender información general y específica sobre construcciones con legos por medio de un podcast, un proyecto de reconstrucción que aparece en un programa de radio y satélites para predecir el tiempo atmosférico en un podcast. • De forma oral hablar sobre animales en peligro de extinción y expresar especulaciones sobre diferentes fotografías. • Mejorar el discurso oral y escrito usando adecuadamente sinónimos. • Pronunciar correctamente los sonidos /s/, /j/ y /z/ y realizar una correcta entonación en oraciones compuestas. • Practicar diferentes formas de organizar ideas previas a la redacción de un texto con la técnica del <i>brainstorming</i> o lluvia de ideas, activando la metacognición y fomentando la autonomía del alumnado.
PRODUCTO(S) FINAL(ES)	• Producir textos escritos con el formato del artículo de opinión, usando las convenciones apropiadas en el inicio y al final y siguiendo una estructura ordenada en párrafos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	6.1	6.2	6.3
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Bloque A. Comunicación

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. (Criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2)
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. (Criterios de evaluación: 1.2, 2.3)
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo [...].
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. (Criterios de evaluación: 2.1; 3.1; 3.2)
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades [...].
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, trabajo, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. (Criterios de evaluación: 2.2)
- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. (Criterios de evaluación: 3.1, 3.2)
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. (Criterios de evaluación: 5.2)
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. (Criterios de evaluación: 4.1, 4.2)

Patrones sonoros, acentuales rítmicos y de entonación:

Pronunciar correctamente los sonidos /s/, /j/ y /z/.

Estructuras sintácticodiscursivas:

- ✓ Las formas condicionales cero, primera, segunda y tercera
- ✓ Las cláusulas de tiempo.

Léxico de uso común y especializado de interés:

- ✓ Vocabulario relacionado con los territorios urbanos, los animales y el tiempo meteorológico.

Convenciones ortográficas: Ortografía y puntuación en la producción escrita.

- ✓ Interacción oral:

Bloque B. Plurilingüismo

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. (Criterios de evaluación: 5.1 y 5.2)

Bloque C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. (Criterios de evaluación: 6.1, 6.2 y 6.3)

UP6. TÍTULO "FINDING MY WAY"**TEMPORALIZACIÓN** 3er Trimestre**DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN**

MÓDULO DE APRENDIZAJE	6. FINDING MY WAY
SITUACIÓN APRENDIZAJE	6. Teen Volunteering
OBJETIVO	• Comprender y producir vocabulario relacionado con la familia y las relaciones, talentos, habilidades y diferentes categorías de verbos. • Aprender a utilizar el estilo indirecto en oraciones enunciativas, interrogativas, órdenes, requerimientos, ofrecimientos y sugerencias. • Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados con la familia y las relaciones a través de un artículo técnico sobre psicología y también sobre talentos y habilidades por medio de un póster, comprendiendo la idea general pero también las ideas secundarias. • De forma oral, expresar los puntos fuertes personales así como realizar una entrevista. • Mejorar el discurso oral y escrito usando adecuadamente las convenciones del lenguaje formal. • Pronunciar correctamente los sonidos /ʌ/, /ə/, /ɪə/ y /i:/. • Practicar diferentes formas de organizar ideas previas a la redacción de un texto con la técnica del <i>brainstorming</i> o lluvia de ideas, activando la metacognición y fomentando la autonomía del alumnado. • Producir textos escritos con el formato de una carta/email formal, usando las convenciones apropiadas en el inicio y al final y siguiendo una estructura ordenada en párrafos.
PRODUCTO(S) FINAL(ES)	• Cada grupo/alumno tendrá que buscar información sobre diferentes programas de voluntariado para adolescentes tanto a nivel local, como nacional o global, evitando la repetición, y usando herramientas digitales y/o analógicas. Cuando se haya recopilado toda la información, cada proyecto deberá ser explicado con coherencia y cohesión de forma escrita u oral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	6.1	6.2	6.3
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Bloque A. Comunicación

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. (Criterios de evaluación 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2)
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. (Criterios de evaluación: 1.2, 2.3)
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo [...].
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. (Criterios de evaluación: 2.1; 3.1; 3.2)
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades [...].
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, trabajo, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. (Criterios de evaluación: 2.2)
- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. (Criterios de evaluación: 3.1, 3.2)
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. (Criterios de evaluación: 5.2)
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. (Criterios de evaluación: 4.1, 4.2)

Funciones comunicativas:

- ✓ Hablar sobre una celebridad
- ✓ Hablar acerca de las habilidades y talentos
- ✓ Una entrevista de trabajo.

Patrones sonoros, acentuales rítmicos y de entonación:

- ✓ Pronunciar correctamente las letras /ʌ/, /ə/, /iə/ y /i:/.

Estructuras sintácticodiscursivas:

- ✓ *Reported Speech en afirmativa e interrogativa*
- ✓ *Dar órdenes, reclamos, ofertas y sugerencias.*

Léxico de uso común y especializado de interés:

- ✓ Vocabulario relacionado con la familia y la relaciones personales; las habilidades y talentos y los verbos.

Convenciones ortográficas: Ortografía y puntuación en la producción escrita.

Bloque B. Plurilingüismo

- *Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.*
- *Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.* (Criterios de evaluación: 5.1 y 5.2)
- Estrategias y herramientas de uso común, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. (Criterios de evaluación: 5.3)

Bloque C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. (Criterios de evaluación: 6.1, 6.2 y 6.3)

2. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Pruebas escritas, basadas en estímulos y con preguntas de diversa tipología.

En cada trimestre habrá diferentes pruebas escritas basadas en:

- Actividades evaluables basadas en LA COMPRENSIÓN:

READING: criterios de evaluación 1.1. y 1.2.

LISTENING: criterios de evaluación 1.1. y 1.2.

- Actividades evaluables basadas en la PRODUCCIÓN:

WRITING: criterios de evaluación 2.2. y 2.3.

- Actividades evaluables basadas en la MEDIACIÓN:

MEDIACIÓN ESCRITA: criterios de evaluación 4.1. y 4.2.

- Actividades evaluables basadas en el USO DEL REPERTORIO LINGÜÍSTICO:

USE OF ENGLISH: criterios de evaluación 5.1. y 5.2.

Se hará al menos una prueba escrita de cada actividad evaluable mencionada al trimestre, excepto de la mediación escrita ya que esta actividad evaluable se podría hacer de manera oral.

2. Cuestionarios, con preguntas de respuesta cerrada o semiabierta, podrán contener estímulos.

Las pruebas escritas mencionadas en el punto 1 también se pueden llevar a cabo en forma de cuestionario.

3. Control de cuaderno, evaluado mediante rúbrica o control.

Se podrá hacer al menos un control de cuaderno al trimestre en los cursos de la ESO.

4. Observación del trabajo diario, evaluado mediante lista de verificación.

Las faltas de trabajo diario serán anotadas en el registro de clase sistemáticamente.

5. Producciones audiovisuales, evaluadas mediante rúbricas.

6. Exposición oral, evaluada mediante rúbrica.

En cada trimestre puede haber diferentes pruebas orales basadas en:

- Actividades evaluables basadas en la PRODUCCIÓN:

SPEAKING: criterios de evaluación 2.1. y 2.3.

- Actividades evaluables basadas en INTERACCIÓN:

DIALOGOS: criterios de evaluación 3.1. y 3.2.

- Actividades evaluables basadas en la MEDIACIÓN:

MEDIACIÓN ORAL: criterios de evaluación 4.1. y 4.2.

Se hará al menos una prueba oral en cada trimestre.

7. Producciones escritas, evaluadas mediante rúbrica o verificación.

Los estudiantes realizarán producciones escritas tanto en casa como en clase. Las producciones escritas se realizan tanto en el Workbook como en la libreta de clase. Estas producciones serán revisadas y anotadas en el registro de clase mediante rúbrica o verificación.

➤ **El procedimiento de aplicación de los instrumentos:**

● **Procesos de evaluación inicial:**

El proceso de evaluación inicial englobará acciones que permitan identificar el nivel competencial inicial, así como la detección de las necesidades particulares de atención educativa y la situación global del grupo.

El profesorado de cada grupo podrá desarrollar, siguiendo las necesidades de cada grupo y/alumno, las siguientes actuaciones:

- i. Consultar los informes individualizados del alumnado, así como de los informes de los equipos docentes y de los departamentos que constan en las actas de evaluación y en las correspondientes memorias de final de curso y en los informes emitidos por el centro de origen en el caso del alumnado procedente de otros centros.
- ii. Realizar actividades y/o para determinar el nivel competencial inicial de cada alumno o alumna en las áreas, materias o ámbitos.
- iii. Consultar los acuerdos, por parte de los órganos de coordinación docente, sobre el grado de desarrollo de las competencias y de las principales necesidades detectadas.
- iv. Valorar la situación del alumnado que en último trimestre del curso anterior se hubiera encontrado en situación vulnerable por motivos familiares, sociales, económicos o de brecha digital.

Posteriormente, se adoptarán las medidas pertinentes de refuerzo y apoyo para aquellos estudiantes y alumnas que lo precisen, sin perjuicio de cuantas otras medidas de atención a la diversidad se estimen pertinentes, con el asesoramiento de los servicios especializados de orientación.

Se prestará especial atención al alumnado de nueva incorporación al centro educativo.

● **Análisis de actividades evaluables:**

En cada actividad evaluable se usará un instrumento de evaluación y se medirán 1 o más criterios de evaluación.

Las actividades evaluables que correspondan con cada competencia específica y sus criterios de evaluación son las siguientes:

- **CE1:**
Actividades evaluables basadas en LA COMPRENSIÓN:
READING: criterios de evaluación 1.1. y 1.2.
LISTENING: criterios de evaluación 1.1. y 1.2.
- **CE2:**
Actividades evaluables basadas en la PRODUCCIÓN:
WRITING: criterios de evaluación 2.2. y 2.3.
SPEAKING: criterios de evaluación 2.1. y 2.3.
- **CE3:**
Actividades evaluables basadas en INTERACCIÓN:
DIALOGOS: criterios de evaluación 3.1. y 3.2.

- **CE4:**
Actividades evaluables basadas en la MEDIACIÓN:
MEDIACIÓN ESCRITA: criterios de evaluación 4.1. y 4.2.
MEDIACIÓN ORAL: criterios de evaluación 4.1. y 4.2.
- **CE5:**
Actividades evaluables basadas en el USO DEL REPERTORIO LINGÜÍSTICO:
USE OF ENGLISH: criterios de evaluación 5.1. y 5.2.
AUTOEVALUACIÓN/ COEVALUACIÓN/ DIARIO DE APRENDIZAJE: criterio de evaluación 5.3.
- **CE6:**
Actividades evaluables basadas en la INTERCULTURALIDAD:
EMPATÍA Y RESPETO en situaciones interculturales en contextos comunicativos: criterio de evaluación 6.1
ACEPTACIÓN Y APRECIACIÓN de la diversidad lingüística: criterio de evaluación 6.2.

Cada actividad evaluable escrita tendrá anotada en el encabezado los criterios de evaluación implicados.

- **Autoevaluación y coevaluación**

Los estudiantes rellenarán una ficha de autoevaluación al acabar cada unidad de programación dentro del Workbook.

- **Uso de rubricas:**

Se podrán usar rubricas para evaluar las siguientes actividades evaluables:

- Actividades evaluables basadas en la PRODUCCIÓN:
WRITING: criterios de evaluación 2.2. y 2.3.
SPEAKING: criterios de evaluación 2.1. y 2.3.
- Actividades evaluables basadas en la INTERACCIÓN:

DIÁLOGOS: criterios de evaluación 3.1. y 3.2.
- Actividades evaluables basadas en la MEDIACIÓN:
MEDIACIÓN ESCRITA: criterios de evaluación 4.1. y 4.2.
MEDIACIÓN ORAL: criterios de evaluación 4.1. y 4.2.

➤ **La NMA:**

La **calificación de un criterio de evaluación** será la media de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. En el registro de notas se introducirá la calificación de cada actividad evaluable y se le asignarán sus correspondientes criterios de evaluación.

La calificación de la materia será la media de las calificaciones de todos los criterios de evaluación. Esta **calificación criterial** se actualizará automáticamente con cada nueva actividad evaluable calificada.

3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Medidas ordinarias. Referencia al DUA

El departamento de inglés desarrollará las medidas de atención individualizada que sean necesarias para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje y atender de manera personalizada a aquellos estudiantes que necesitan una atención especial teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

En coordinación con el Departamento de Orientación y los equipos docentes, se va a determinar qué alumnos necesitan esa atención utilizando la documentación disponible (resultados de cursos anteriores, informaciones de los tutores, pruebas de nivel, etc.) junto con los datos procedentes de la evaluación inicial que se realiza a principio de curso.

La coordinación y el seguimiento de estas actuaciones se realizarán en las reuniones semanales del departamento.

Plan de recuperación para aquellos estudiantes que van suspendiendo la asignatura durante el curso

Se proporcionará material tanto de apoyo como de repaso a aquellos estudiantes que van suspendiendo la asignatura durante el curso para que, de esta manera, puedan reforzar las competencias no aprobadas.

El material que se proporciona estará basado en el siguiente material cuyos contenidos se basan en el libro de texto usado durante el curso:

- BASIC: actividades de repaso basadas en todas las competencias.
- GRAMMAR BANK: actividades de repaso basadas en la gramática.
- REVIEW: actividades de repaso basadas en la gramática y el vocabulario.

Plan de recuperación para el alumnado del programa DIVERSIFICACIÓN que va suspendiendo la asignatura durante el curso:

Aquellos estudiantes que se encuentran en cuarto del programa de DIVERSIFICACIÓN tendrán la posibilidad de realizar exámenes de recuperación tras la segunda evaluación.

Medidas de atención personalizadas

Adaptaciones metodológicas

• **Plan de atención al alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).**

Los estudiantes con una deficiente capacidad de atención con o sin hiperactividad van a ser evaluados atendiendo a los referentes de evaluación establecidos para todo el alumnado y se va a realizar con ellos una adaptación de la metodología.

A través de los boletines y los tutores y responsables del departamento de orientación se informará a sus padres o tutores legales de esas adaptaciones y sus resultados.

Estos alumnos van a ser atendidos a través de una metodología adaptada a ellos. Siempre que sea necesario se adaptarán los procedimientos y los instrumentos de evaluación, los tiempos, los medios y los apoyos que aseguren su correcta evaluación, de acuerdo con sus condiciones personales y las adaptaciones metodológicas que, en su caso, se hayan establecido.

Su trastorno provoca una disminución sensible en el rendimiento académico y, en ocasiones, problemas de conducta debido a la impulsividad, que puede llevar a unos resultados académicos inferiores a las

posibilidades reales de los estudiantes.

Trabajar la atención y generar rutinas en el aula van a ser los aspectos fundamentales a tener en cuenta. Por ello, se van a seguir las siguientes pautas metodológicas:

- Adaptar de manera continua el proceso de aprendizaje a las necesidades, intereses y capacidades del alumno.
- Colocar al alumno cerca del profesor para poder mantener un contacto visual lo más frecuente posible y alejarlo de posibles focos de distracción (ventanas, material escolar no necesario, etc).
- Organizar las sesiones de manera rutinaria que permita al alumnado anticipar qué viene a continuación y qué se espera de él.
- Reducir el tiempo dedicado a las explicaciones verbales haciendo que los contenidos a tratar sean muy relevantes y de dificultad media, las frases a utilizar muy cortas, haciendo preguntas al alumno para asegurar su comprensión y su atención. Explicar los procedimientos de resolución de las actividades o tareas que se plantean de forma individual si es necesario.
- Fomentar la mayor implicación del alumno posible: realizar muchos ejercicios prácticos tras las explicaciones y hacerle protagonista en la clase.
- Motivar al alumno elogiando sus éxitos y su buena conducta tanto como sea posible.
- Permitir movimientos controlados en clase que le sirvan como válvulas de escape, como por ejemplo dar avisos al conserje, hacer fotocopias, borrar el encerado, etc. Convertirse en el ayudante del profesor puede ser un incentivo para conseguir los objetivos propuestos.
- Proporcionar al alumno más tiempo para realizar las tareas teniendo en cuenta que su déficit de atención puede provocar que no pueda realizar el mismo número de actividades que sus compañeros. Es necesario priorizar qué objetivos y qué tareas son los mínimos para realizar.
- Descubrir junto con el alumno sus potenciales, para ayudarle a sentirse mejor y posibilitar su desarrollo personal.
- Fomentar en el grupo el respeto a las diferencias entre el alumnado creando un clima de aula adecuado en el que se fomente la comunicación y la empatía. Pero, a la vez, establecer y consensuar normas, límites y consecuencias claras.
- Adaptar la evaluación y las pruebas objetivas al alumnado: solicitar metas intermedias, dividir las pruebas en partes o hacer pruebas más cortas y menos formales, proporcionar ayudas atencionales, etc.

- **Programa de atención a alumnos con altas capacidades intelectuales.**

La evaluación del alumnado con altas capacidades intelectuales será competencia del equipo docente, asesorado por el personal responsable de orientación del centro.

Una vez que se determine que el alumno se encuentra en esta situación, a comienzos de curso el profesor de aula consultará a los estudiantes y sus familias para saber si quieren una ampliación curricular personalizada. Si rechaza la ampliación curricular, la evaluación se realizará atendiendo a los referentes de evaluación establecidos para todo el alumnado.

En el caso de que así lo quieran, se realizará una adecuación del currículo de enriquecimiento y de ampliación, con la finalidad de promover un desarrollo equilibrado de las distintas capacidades establecidas en los objetivos de la etapa, así como de conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

Se les proporcionará material extra adaptado a sus necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje, procurando que no pierdan el interés por la materia. Se les procurarán actividades complementarias a las del resto del grupo, que aseguren su inclusión e integración, y que a la vez favorezcan su creatividad y un aprendizaje consecuente con sus capacidades.

Si se les ha aplicado un programa de ampliación curricular, la evaluación se efectuará teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados del curso correspondiente y los fijados en dicho programa.

La calificación cuando se haya aplicado un programa de ampliación curricular irá acompañada de la expresión "PAC".

- **Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.**

Medidas Metodológicas

El Programa de Atención a la Diversidad recoge los aspectos específicos para la adecuada atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y alumnado con necesidades educativas especiales.

Los y las profesionales de los servicios especializados de orientación educativa tendrán un papel relevante en el seguimiento de este alumnado y, en colaboración con los tutores y las tutoras y los equipos docentes, velarán por la atención y el seguimiento del trabajo de estos alumnos y alumnas y garantizarán la adecuada información a las familias.

El profesorado del departamento proporcionará atención a los estudiantes que presenten dificultades específicas de aprendizaje y especialmente a los que no superen un periodo de evaluación. Para ello, el profesor hará un seguimiento más estrecho de su evolución en el aula: comprobará la realización de las tareas dentro y fuera del aula, su actitud frente a la materia, la comprensión de los contenidos y podrá facilitar material extra para recuperar los contenidos no alcanzados. Su colocación en el aula será la más adecuada en su caso: se le sentará en las primeras filas, estará con un compañero que lo pueda tutorizar, etc.

Este plan de atención se podrá adoptar o interrumpir en cualquier momento del curso, y estará orientado a la recuperación de los contenidos no alcanzados. El profesor prestará atención a las tareas ordinarias del aula y podrá mandar que se repita la realización de algunas; también podrá proponer la realización de algún tipo de cuadernillo con actividades que ayuden al alumno a superar las dificultades detectadas. Se trabajará segmentando los contenidos, en la medida de lo posible. Se prestará atención especial a la autocorrección y se intentará motivar a los estudiantes para que trabajen con continuidad. Ante la detección de dificultades graves (especialmente en 1º ESO) se informará al equipo docente y al Dpto. de Orientación para la posible adopción de otras medidas.

En lo que respecta a los contenidos, objetivos, criterios de evaluación y calificación, los estudiantes con este tipo de dificultades estarán sujetos a lo establecido en la programación para todo el alumnado.

El conjunto de todas estas medidas metodológicas se reunirá en un documento siguiendo el formato base diseñado por el Departamento de Orientación que se archivará en la sección de aplicación OneDrive habilitada para este fin.

- **Plan de atención a alumnos con incorporación tardía.**

En caso de que los hubiera, y si fuera necesario, como primera medida sería incluirlos en el agrupamiento flexible correspondiente. Además, se les podría realizar una Adaptación Curricular significativa o una adaptación metodológica. Se adaptarán los contenidos, procedimientos y los instrumentos de evaluación, los tiempos, los medios y los apoyos que aseguren la correcta evaluación de este alumnado. Aun así, los criterios de evaluación y calificación estarán sujetos a lo establecido en la programación para todo el alumnado. A través de los boletines y los tutores y responsables del departamento de orientación se informará a sus padres o tutores legales de esas adaptaciones.

- **AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES**

El profesorado del departamento proporcionará atención a los estudiantes que presenten dificultades específicas de aprendizaje y a los que no superen un periodo de evaluación mediante grupos flexibles. Asimismo, se hará un grupo flexible con alumnos bilingües y alumnos que presentan un alto desempeño en la materia.

En lo que respecta a los criterios de evaluación y calificación, los estudiantes con necesidades educativas estarán sujetos a lo establecido en la programación para todo el alumnado.

Por otro lado, prestar atención efectiva al alumnado bilingüe y con un nivel avanzado de inglés requiere una estrategia pedagógica diferenciada que reconozca sus fortalezas lingüísticas y sus necesidades particulares. Se les proporcionarán retos lingüísticos mayores (lecturas avanzadas, debates, ensayos argumentativos), y se trabajarán temas interdisciplinarios o contenidos de otras materias en inglés.

Al tratarse de agrupamientos flexibles, se pueden hacer cambios de grupo a lo largo del curso dependiendo de sus necesidades.

Adaptaciones CS

▪ Criterios para la asignación o selección del alumnado:

Se considerarán alumnos con necesidades educativas especiales a aquellos que requieran, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, de acuerdo con el correspondiente dictamen de escolarización. Para que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán dentro de los principios de inclusión y normalidad, las medidas organizativas y curriculares, que aseguren su adecuado progreso y el máximo logro de los objetivos.

▪ Organización, recursos disponibles para su desarrollo y profesorado responsable:

Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para aquel que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Las adaptaciones significativas de los elementos del currículo se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. Las calificaciones utilizarán la misma escala que en el resto de la ESO e irán acompañadas de la expresión "ACS."

Para atender a sus necesidades, se podrán tomar las siguientes medidas:

- Adaptación de los contenidos y los criterios de evaluación.
- Uso de materiales/ recursos distintos a los de sus compañeros: libros de texto, fichas, etc. Se hará también uso del Workbook- "Basics" en los casos en los que el profesor lo considere necesario.
- Seguimiento y evaluación constante de su aprendizaje.
- Preponderancia de las destrezas que el alumno desarrolla con mayor facilidad: por ejemplo, fomento de las destrezas orales sobre las escritas. Las pruebas de evaluación también darán prioridad a estas destrezas.
- Uso y refuerzo de los contenidos que el alumno ya conoce para introducir los nuevos.
- Uso de sus conocimientos en su propia lengua para comprender mejor la lengua extranjera. Tanto los enunciados de los ejercicios como las instrucciones y explicaciones del profesor serán en español.
- Uso del contexto y de la disposición formal y gráfica, de las ilustraciones o de cualquier detalle que facilite su comprensión para inferir significados.
- Uso adecuado del tiempo para que el alumno realice las tareas a su ritmo y siguiendo su estilo de aprendizaje. Se incidirá en elaborar actividades que le resulten familiares para fomentar una rutina a la que se acostumbre con facilidad y le haga ganar seguridad.
- Incorporación del alumno a las actividades del aula cuando éstas sean adecuadas a sus características, especialmente cuando sean orales. Esto fomentará su integración y su autoestima.

- Uso del elogio tanto como sea posible para fomentar un ambiente afectivo y motivador.
- Aplicación de unos criterios de evaluación y calificación distintos a los de sus compañeros.

Se realizarán todas las modificaciones oportunas a lo largo del curso para adecuar todos los elementos de la adaptación al alumno y sus progresos.

Para la elaboración de estas ACIs se tomará como punto de partida el documento base diseñado por el Departamento de Orientación, donde el profesor de inglés titular del grupo en que se encuentre el alumno/a reunirá todas los procedimientos y medidas adaptadas consensuadas con la Orientadora, conformando un documento que se archivará en la sección de aplicación OneDrive habilitada para este fin.

Apoyos especialistas (PT, AL)

APOYO ESPECIALIZADO:

- a. Se consideran recursos personales de apoyo especializado al profesorado especialista en pedagogía terapéutica (PT) y profesorado especialista en audición y lenguaje (AL).
- b. Destinatarios: Los criterios a seguir para que un alumno o alumna reciba apoyo especializado son los siguientes:
 - i. Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE)
 - ii. Resto de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE).
 - iii. En la medida de lo posible, dependiendo de la disponibilidad horaria, otros estudiantes con dificultades de aprendizaje que haga aconsejable esta medida.
- c. Procedimiento: El desarrollo de estas medidas será la normativa vigente y las instrucciones que se determinen en la CIC:
 - i. El referente para determinar el tipo, la frecuencia e intensidad de las medidas educativas será el informe psicopedagógico y el seguimiento de las medidas hasta el momento.
 - ii. Para ello la atención especialista se llevará a cabo, con carácter general, dentro del aula ordinaria, priorizando la respuesta educativa de cada alumno/a con la docencia compartida. Excepcionalmente, la atención del personal especialista podrá realizarse de forma individualizada para el desarrollo de las actividades que así lo requieran.
 - iii. Se priorizará la atención del alumnado de NEAE y NEE dentro del aula, siempre y cuando la conexión curricular de este alumnado con el grupo de referencia, doten de eficacia la tarea de apoyo desarrollada por dicho profesional.
 - iv. Las intervenciones de la PT como de la AL se consideran flexibles, siendo susceptibles de cambio en función de aquellos casos que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.
 - v. Podrá recibir apoyo fuera del aula el siguiente alumnado, atendiendo a los siguientes criterios con orden de prelación y promoviendo siempre que sea posible, la participación del mismo en actividades de tipo cooperativo o complementario:
 1. Alumnado que presenta NEE y cuenta con adaptaciones curriculares significativas, cuyo desfase curricular es superior a dos años.
 2. Alumnado que presenta NEAE que no pueda ser atendido en el grupo ordinario o agrupamientos flexibles, por su desfase curricular.
 3. Alumnado cuya respuesta educativa, suponga la necesidad específica de la intervención fuera del aula, atendiendo al asesoramiento del departamento de Orientación.
 - vi. En caso de que la intervención de las especialistas se realice fuera del aula, este apoyo no podrá ocupar más de la tercera parte de la jornada escolar.

Alumnos repetidores con la materia de inglés no superada

- **PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO**

Dentro de este programa, se aplicará un plan específico personalizado a los estudiantes que repiten curso y que no hubieran superado la materia de inglés orientado a la superación de las dificultades detectadas.

En primer lugar, estos alumnos se incluirán preferentemente en los agrupamientos flexibles. El profesorado del departamento incorporará nuevos materiales, actividades y métodos con el fin de superar las dificultades que motivaron la repetición de curso. Facilitarán actividades de refuerzo que se adapten, de manera personalizada e individualizada, a sus características y necesidades.

Todos estos alumnos recibirán una atención personalizada por parte del profesor que imparte la materia de inglés. Realizará un seguimiento más cercano de su aprendizaje haciendo un control regular de su trabajo en casa y en clase, de su uso del cuaderno, de su participación diaria, de su actitud, etc. y le informará de su progreso ayudándole a realizar su propia autoevaluación. Podrá situarlo en el lugar más idóneo en la clase (mesa más cercana al profesor, sentado junto a un compañero que pueda ayudarle).

El departamento de Inglés cuenta con un documento de seguimiento, incluido en el apartado final "Anexo" de esta programación, que además se archiva en la sección de aplicación OneDrive habilitada para este fin.

4. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA

Plan de actividades/Procedimiento

- **PROGRAMA DE REFUERZO DE MATERIAS NO SUPERADAS**

- Descripción:** Este programa formará parte de la programación de las materias del departamento correspondiente y tendrá como finalidad ayudar al alumno/a en la consecución de los criterios de evaluación no alcanzados correspondientes al curso en el que no superó la materia.
 - Destinatarios:** El alumnado que promocione sin haber superado todas las materias deberá matricularse de las mismas y seguir los programas de refuerzo establecidos por el equipo docente, debiendo obtener evaluación positiva.
 - Procedimiento:** Todo el alumnado con materias pendientes tendrá un programa de refuerzo:
 - En el primer mes del curso, Jefatura de Estudios informará a las jefaturas de departamento del alumnado que tiene materias pendientes.
 - Cada departamento elaborará un programa de refuerzo individualizado para cada alumno/a destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos.
 - El programa deberá especificar los criterios de evaluación y calificación y los procedimientos de evaluación en la materia.
 - El alumnado y sus familias o tutores/as legales serán informados en el plazo de un mes desde el comienzo de la actividad lectiva del curso sobre el programa de refuerzo. La información relativa a estos programas estará recogida en las correspondientes programaciones docentes y se podrá consultar en la web del IES.
 - Para mantener informados al alumnado y sus familias, se facilitará:
- A principios de curso, carta personalizada con las materias pendientes.
 - Adjunto a los boletines de la 1ª y 2ª evaluación, información sobre la evolución académica en las materias pendientes.
 - En la aplicación de los programas de recuperación, los departamentos didácticos deberán evitar interferencias con el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del curso actual para no perjudicar su evolución académica.
 - Para la evaluación se tendrá en cuenta los progresos que el alumnado realice en las actividades del programa de refuerzo, así como su evolución en la materia de misma denominación del curso actual.

- La elaboración del programa de recuperación, así como su aplicación y evaluación, será responsabilidad del profesorado que le imparte la materia si ésta tiene continuidad en el curso siguiente y del jefe/a de departamento o en quien delegue en caso contrario.

Evaluación

Plan de Recuperación:

El plan de recuperación se desarrollará a lo largo de todo el curso escolar que consta de dos partes:

- En primer lugar, un conjunto de tareas de repaso dividido en dos bloques de fichas que recogerán los contenidos mínimos del nivel no superados. Se entregarán al alumnado antes de la primera semana de noviembre y deberán ser devueltas al profesor(a) de su curso actual como límite la primera semana de diciembre y marzo respectivamente.
- En segundo lugar, una prueba global en mayo en la que se evaluarán las habilidades propias de esta materia. Los referentes para la evaluación van a ser los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos.
- La entrega de los dos bloques de tareas supondrá el 40% de la nota y el examen el otro 60%.

5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. Plan de lectura, escritura e investigación.

El departamento de inglés va a contribuir al fomento y consolidación de los hábitos de lectura de los estudiantes promoviendo el aprecio por textos literarios y textos escritos de distinta naturaleza y con distintos formatos, como fuente de placer, fuente de información y como forma de desarrollar una actitud progresivamente más crítica.

Se va a ampliar las experiencias de los estudiantes en el campo de la lectura a través de textos que se adapten a sus nuevas experiencias y a la expresión de sus sentimientos, observando las convenciones literarias, textuales y estableciendo una relación automática entre los trabajos literarios y los contextos de producción y recepción.

Los estudiantes realizan lecturas de todo tipo en su trabajo diario: tanto en el aula como en casa realizan actividades en donde deben demostrar la comprensión general y de los detalles más relevantes de textos adaptados a su capacidad.

De manera coordinada, el departamento va a evaluar estas actividades de manera continua, observando el grado de adecuación de los textos elegidos a las características y capacidades de los estudiantes, a sus gustos e intereses y a la oportunidad de aprendizaje que ofrecen. Se harán los cambios oportunos a lo largo de su desarrollo y para cursos sucesivos.

Además de la práctica diaria, se va a fomentar el hábito lector a través de tres actuaciones específicas:

Lectura de libros en inglés adaptados o en versión original.

El departamento va a fomentar la lectura comprensiva, la comprensión y expresión oral y el desarrollo del pensamiento crítico y literario entre los estudiantes con la lectura de textos ingleses bien sea adaptados a su nivel o en versión original. Se pretende el desarrollo de sus competencias básicas y las destrezas lingüísticas implicadas en dicha actividad, así como fomentar el gusto por la lectura. Por esto, todos los estudiantes deberán llevar a cabo la lectura de al menos un libro/ short story/ graded reader en inglés a lo largo del curso. Los libros serán elegidos por el departamento de manera conjunta para los distintos niveles, teniendo en

cuenta el curso al que van dirigidos, su grado de dificultad, su atractivo e interés, la existencia de un CD de audio, actividades de comprensión, reflexión, *role-plays*, etc., que faciliten su lectura y explotación dentro y fuera del aula. Excepcionalmente, en aquellos casos en los que por las características de un grupo en concreto la lectura no fuese adecuada, el profesorado que imparte clase en el mismo podrá proponer al departamento una lectura más adecuada.

Los estudiantes podrán leer dicho/s libro/s a lo largo del curso en clase, a través de la lectura grupal en voz alta dedicando un tiempo semanal a la lectura grupal del libro en la medida de lo posible. La dramatización, los juegos, ejercicios de comprensión, etc serán actividades que favorecerán la profundización en la historia. El objetivo será alcanzar no sólo la comprensión general de la obra leída, sino también un enriquecimiento léxico y una mejora de la habilidad comunicativa (tanto escrita como oral) de los estudiantes.

Tras la conclusión de todas estas actividades, durante las cuales se tomará nota del trabajo realizado por los estudiantes, se podrá realizar una prueba oral o escrita referida tanto al contenido del libro trabajado como a las actividades realizadas.

Además, se les dará a los estudiantes la posibilidad de leer otros libros de manera autónoma y realizar un trabajo sobre los mismos para poder subir nota.

Contribución al Plan de lectura, escritura e investigación.

El departamento de inglés contribuye al desarrollo del Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI) del centro dedicando varias horas lectivas al año en cada grupo de la ESO siguiendo el cronograma determinado para todos los departamentos del centro.

Dichas actividades se diseñarán para:

- Integrar las tres capacidades, leer, escribir e investigar,
- Utilizar textos en distintos formatos y las TICs, (los estudiantes van a usar ordenadores para investigar y buscar información para realizar presentaciones, proyectos, posters, etc. usando herramientas digitales: PowerPoint, Prezi ...),
- Realizar trabajo cooperativo (por parejas, grupos...),
- Tratar temas motivadores adaptados a los intereses y gustos del alumnado,
- Desarrollar la capacidad de hablar en público, ya que algunas actividades implican la exposición oral de lo realizado.

Explotación de la biblioteca del centro.

La biblioteca escolar se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector, de la competencia comunicativa y de las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información y del aprendizaje autónomo y se fomentará el uso de esta por parte de los estudiantes, en la medida de lo posible y de acuerdo con las directrices de uso planteadas ante la situación sociosanitaria actual.

Las actividades para realizar en la biblioteca se evaluarán y se calificarán en el apartado de “responsabilidad ante el propio aprendizaje y desarrollo de estrategias de aprendizaje”.

2. Plan de digitalización.

Se tratará de incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la práctica diaria. El profesor y los estudiantes podrán usar los ordenadores de las aulas de informática, ordenadores portátiles, la pizarra digital, los ordenadores de las aulas, los libros digitales, y las aplicaciones y los recursos online.

Se desarrollarán las siguientes actividades adaptadas a cada nivel:

- Presentación de textos escritos (redacciones, cartas, posters, folletos, etc) y proyectos usando un procesador de textos.
- Presentaciones en *PowerPoint*, Prezi, Mind Maps, Pie Charts, Prezi etc.,
- Entrega de trabajos a través de la plataforma TEAMS y del correo electrónico.
- Uso de dispositivos de almacenamiento.
- Autocorrección a través del uso de diccionarios y gramáticas online.
- Búsqueda de información para realizar *web quests*, exposiciones o proyectos.

- Uso de la página web del centro para conseguir información y disponer del material extra de revisión y recuperación que aporta el departamento, así como de los blogs / webs personales del profesorado del departamento.

Estas actividades se evaluarán y calificarán dentro de los bloques a los que correspondan, una vez informado el alumnado del valor de cada actividad.

El profesor evaluará la idoneidad de las actividades desarrolladas, y la observación de su consecución le permitirá realizar los cambios necesarios para adaptarlas a las habilidades, necesidades y gustos de los estudiantes.

3. Programa Hable

Nuestro centro continuará con el programa bilingüe en la materia de música en 1º y 2º curso de la ESO y matemáticas en 3º y 4º de ESO. Ejercerá la labor de coordinación la profesora María Jesús García Montequín del departamento de inglés y esta coordinación se realizará semanalmente en una reunión a celebrar los viernes en el segundo periodo lectivo. A esta reunión están citados la coordinadora del Programa Bilingüe, la profesora de música y matemáticas y el profesorado que imparte inglés en los cursos con el programa bilingüe para coordinar los proyectos que se lleven a cabo en estos grupos, así como la elaboración de materiales.

Este programa diversifica el aprendizaje de la lengua inglesa ya que el alumno usa el idioma como un vehículo de comunicación en un contexto distinto a la clase de inglés. Los grupos con alumnado bilingüe estarían repartidos de la siguiente manera:

- 1º ESO – 4 alumnos– MÚSICA – Esther Martínez Díez
- 2º ESO A -6 alumnos -MUSICA- Esther Martínez Díez
- 3ºESO - 9 alumnos - MATEMÁTICAS- Xana Rodríguez Noriega
- 4º ESO – 6 alumnos- MATEMÁTICAS – Xana Rodríguez Noriega

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1T	• <u>Celebración de actividades para conmemorar días especiales.</u> Los principales objetivos son el fomento del uso de la lengua como vehículo de comunicación y el desarrollo del gusto por manifestaciones artísticas y culturales: - St. Valentine's Day - St. Patrick's Day - Easter: Egg-hunt (Gymkhana) en el patio del centro
2T	• Participación en el Week Camp. • <u>Celebración de actividades para conmemorar días especiales.</u> Los principales objetivos son el fomento del uso de la lengua como vehículo de comunicación y el desarrollo del gusto por manifestaciones artísticas y culturales: • Visita a algún museo regional donde sea posible una visita guiada en lengua inglesa.
3T	• <u>Participación en una inmersión lingüística en Inglaterra.</u> • <u>Celebración de actividades para conmemorar días especiales.</u> Los principales objetivos son el fomento del uso de la lengua como vehículo de comunicación y el desarrollo del gusto por manifestaciones artísticas y culturales: • Visita a algún museo regional donde sea posible una visita guiada en lengua inglesa.

	Otras posibles actividades complementarias y extraescolares que se podrán llevar a cabo este curso escolar dentro del Programa Hable: - Teatro en Inglés dentro del instituto o en la casa de cultura de Nava. - Salida al Conservatorio de Música (Programa Hable: Música) en Gijón - Parque de la Prehistoria de Teverga - Museo Evaristo Valle en Gijón - Museo de la Minería y de la Industria en El Entrego - Fablab-La Laboral (Programa Hable: Matemáticas) - Jardín Botánico en Gijón - Museo de la Sidra en Nava - MUSOC: Muestra de Cine Social y Derechos Humanos
7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Libro de texto: Options 4: Student's book and Workbook	
Materiales didácticos	Medios técnicos del centro: el profesorado cuenta con un ordenador con proyector y altavoces en todas las aulas que le permitirá explotar de todos los recursos de los que dispone: libro digital, recursos online, cuaderno del profesor digital, etc. Los estudiantes también pueden hacer uso de los ordenadores portátiles de los que dispone el centro y que se pueden trasladar a las distintas aulas. Libros en formato digital: el profesorado cuenta además con los libros en formato digital, lo cual supone una presentación más atractiva y motivadora para los estudiantes y mayor comodidad y rapidez para el profesor. Páginas web: los estudiantes podrán usar la página web que proporciona la editorial la cual, para cada nivel, permite al alumno repasar de manera interactiva los contenidos básicos de cada unidad a través de las distintas destrezas y autoevaluarse. Pero, además se recomendará el uso de otras páginas web para el estudio personal de los estudiantes.
TIC	Otros materiales: además de los libros de texto elegidos, se utilizará el material del que dispone el departamento, tanto el que se refiere a libros de referencia, métodos gramaticales como a lecturas adaptadas a los distintos niveles de aprendizaje, así como versiones originales, revistas de actualidad, Internet, diccionarios en el aula, dvds, etc...
Otros	Otros materiales: además de los libros de texto elegidos, se utilizará el material del que dispone el departamento, tanto el que se refiere a libros de referencia, métodos gramaticales como a lecturas adaptadas a los distintos niveles de aprendizaje, así como versiones originales, revistas de actualidad, Internet, diccionarios en el aula, dvds, etc...

8. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INAPLICABILIDAD DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La falta de asistencia a un número de clases equivalente o superior al 20% del periodo lectivo de una evaluación, sean justificadas o no, impedirá la correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y la evaluación continua. El número de faltas que conlleva la inaplicabilidad de la evaluación continua será:

3º ESO y 2º de Bachillerato (3 horas semanales)	10 faltas
1º ESO, 2º ESO, 4º ESO, 1º Bachillerato (4 horas semanales)	8 faltas

Una vez aplicadas las medidas preventivas para que el alumno abandone su conducta absentista y si estas no surten efecto y el alumno alcanza el número de faltas estipulado, se iniciará el protocolo marcado ante la inaplicabilidad de la evaluación continua: informar al tutor para que éste confirme el registro de faltas en el programa SAUCE; comunicación al Jefe de Estudios por parte del tutor para que cite a los padres o tutores del alumno y proceder a la comunicación de dicha inaplicabilidad y a la entrega del plan de evaluación de la materia junto con los criterios de evaluación y calificación.

El alumno al que no se le pueda aplicar la evaluación continua deberá realizar una prueba objetiva y/ o presentar unas actividades relacionadas con los contenidos del trimestre correspondiente. La realización de dichas pruebas y la evaluación serán llevadas a cabo por su profesor de inglés. La calificación se distribuirá según los siguientes porcentajes:

Prueba objetiva, con los siguientes apartados:

- CE1: COMPRENSIÓN: READING/ LISTENING- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1.1./1.2./1.3.
- CE2: PRODUCCIÓN: WRITING/ SPEAKING – CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2.1./2.2./2.3.
- CE3: INTERACCIÓN: DIALOGOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3.1./3.2.
- CE4: MEDIACIÓN - CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4.1./4.2.
- CE5: USO DEL REPERTORIO LINGÜÍSTICO - CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5.1./5.2./5.3./5.4

Actividades relacionadas con los contenidos del trimestre correspondiente

La prueba objetiva versará sobre los criterios de evaluación que describe esta programación para ese nivel y ese trimestre.

Las actividades consistirán en la realización y presentación de las actividades que con carácter general se han establecido para todo el grupo y que están relacionados con las unidades correspondientes al trimestre en donde no es posible aplicar la evaluación continua. Por tanto, el alumno debe presentar el cuaderno que usa para la materia de inglés, el material facilitado por el profesor y el libro de ejercicios (*workbook*) o similar con las actividades hechas, además de todas las actividades realizadas telemáticamente. Se podrá requerir en cualquier momento personarse al alumno para comprobar la correcta realización de esas actividades, así como el grado de comprensión de sus contenidos.

Para la ESO, estas son las unidades relacionadas con cada evaluación:

- 1ª evaluación: Unidad inicial y módulos 1 + 2
- 2ª evaluación: módulos 3 + 4
- 3ª evaluación: módulos 5 + 6

9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

El grado de desarrollo y aplicación de la programación docente será una tarea continua que será abordada periódicamente en las reuniones de departamento fijadas en el horario de todo el profesorado. Por lo tanto, esta reunión es la herramienta base a la hora de valorar el grado de aplicación y desarrollo de la programación docente.

La convocatoria de la reunión es semanal y automática y se celebrará todos los miércoles de 11.30 a 12.25 sin perjuicio de que se puedan llevar a cabo reuniones telemáticas a través del equipo teams ya creado para el profesorado del departamento. El orden del día será establecido por el jefe de departamento atendiendo siempre a las sugerencias del resto de componentes y se leerá al comienzo de la reunión.

En el transcurso de esta, el jefe de departamento leerá el acta de la última reunión (en ella se debe hacer constar los temas tratados, así como los acuerdos y las decisiones tomadas) y a continuación informará de los temas tratados en la reunión de la CCP si la hubiera habido. Las actas de reunión se entregarán a jefatura de estudios y se incorporará una copia en el apartado Archivos del equipo Teams del departamento.

De manera periódica se realizarán las siguientes tareas con la periodicidad que se establece a continuación:

Tarea	Periodicidad
Valoración y análisis de los resultados del curso anterior	1er trimestre
Elaboración y revisión de la programación previa a su entrega	1er trimestre
Revisión y análisis de los resultados de la Evaluación Inicial	1er trimestre
Coordinación y revisión del desarrollo de la programación docente	mensualmente
Revisión del funcionamiento del departamento	trimestralmente
Revisión de la metodología y de los espacios y los recursos utilizados	trimestralmente
Revisión de las medidas de atención a la diversidad (agrupamientos flexibles, programa bilingüe, etc):	trimestralmente
Coordinación de las fechas de los exámenes	trimestralmente
Revisión y seguimiento de los estudiantes con la materia pendiente	trimestralmente
Revisión y seguimiento de los estudiantes repetidores	trimestralmente
Revisión y seguimiento de los estudiantes con Adaptación Curricular	trimestralmente
Valoración de los resultados de la evaluación del alumnado	trimestralmente
Valoración de la coordinación entre los miembros del departamento y con otros miembros de la comunidad educativa	trimestralmente
Revisión de los criterios y sistemas de evaluación	trimestralmente
Revisión y seguimiento de los programas que desarrolla el departamento: Programa bilingüe, Plan lector, Plan de mejora de la expresión oral y Plan de mejora del uso del TICs:	trimestralmente
Revisión de las actividades complementarias y extraescolares	trimestralmente
Coordinación y análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje	trimestralmente

Además de las tareas citadas anteriormente también es de fundamental importancia:

- Coordinar el profesorado que imparte clase en un mismo nivel.
- Coordinar las actuaciones con los estudiantes con materias pendientes de cursos anteriores, alumnos repetidores, etc.
- Elaborar materiales de ampliación/refuerzo.
- Consensuar, en la medida de lo posible los formatos de examen y las fechas de realización de estos, etc.
- Proponer las actividades a realizar en fechas señaladas como festivos, días internacionales, etc.

- Coordinar las aportaciones de los componentes del departamento que se presentarán a los órganos de coordinación correspondientes.

Con el fin de establecer un procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente con indicadores de logro, el departamento analizará su desarrollo en base a tres factores (programación / desarrollo / evaluación) que serán valorados cuantitativamente para poder introducir en el futuro las modificaciones y mejoras que sean necesarias. Para ello se tomará como punto de partida la siguiente ficha de autoevaluación:

Indicadores de logro	Puntuación 1 al 10	Observaciones
PROGRAMACIÓN		
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los estudiantes lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los estudiantes, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los estudiantes.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los estudiantes, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado a los estudiantes estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación.		
Los estudiantes han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		

Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc		
---	--	--

Anexos.

1. Plantilla de seguimiento alumnos con la materia pendiente.
2. Plantilla de seguimiento alumnos repetidores.



Plan de refuerzo para el alumnado que promociona con la materia pendiente

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

NOMBRE DEL ALUMNO/A:..... CURSO: _____

PROFESOR/A: _____

- A principio de curso se informará al alumno del plan de refuerzo que deberá llevar a cabo durante el curso.

Procedimiento.

Según consta en la programación del departamento de inglés, el alumnado que haya obtenido una calificación negativa en la evaluación final ordinaria deberá recuperar aquellos aprendizajes que **no** se hayan superado. Del mismo modo, se conservarán las calificaciones de aquellas partes o destrezas que **sí** se hayan superado en la prueba final ordinaria.

Con el fin de alcanzar ese objetivo, el/ la alumno(a) debe realizar un pack de actividades basadas en los criterios de evaluación no alcanzados y presentarse a una prueba de recuperación que tendrá lugar en el mes de mayo.

Esta prueba objetiva incluirá secciones de aquellas destrezas o habilidades no superadas.

☒ Criterios de evaluación superados Y NO superados en la evaluación ordinaria (junio).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI/NO SUPERADOS	INSTRUMENTOS
1.1.		LISTENING/ READING
1.2.		LISTENING/ READING
1.3.		LISTENING/ READING
2.1.		SPEAKING
2.2.		WRITING
2.3.		SPEAKING/ WRITING
3.1.		DIALOGUE
3.2.		DIALOGUE
4.1.		MEDIATION
4.2.		MEDIATION
5.1.		USE OF ENGLISH
5.2.		USE OF ENGLISH
5.3.		PORTFOLIO
6.1.		OBSERVATION
6.2.		OBSERVATION
6.3.		OBSERVATION

1ª EVALUACIÓN		SEGUIMIENTO		
ACTIVIDADES (Bloque 1)		Observaciones	Sí	No
Pack de actividades de repaso.	Fecha de entrega:	Puntual entrega de trabajos:		
		Cuidado en la realización y presentación:		
	Fecha de devolución:	Realización correcta de las tareas:		
		Calificación:		

2ª EVALUACIÓN		SEGUIMIENTO	
ACTIVIDADES (Bloque 2)		Observaciones	Sí/No
	Fecha de entrega:	Puntual entrega de trabajos:	
		Cuidado en la realización y presentación:	
	Fecha de devolución:	Realización correcta de las tareas:	
		Calificación:	

3ª EVALUACIÓN		SEGUIMIENTO y CALIFICACIÓN FINAL	
Prueba evaluable	Fecha de realización:	Observaciones	
Examen		Nota ponderada de los dos packs de actividades Nota ponderada del examen final	
		Calificación:	

COLABORACIÓN FAMILIAR

Contactos con la familia				
Tipo	☐ Telefónica ☐ Entrevista personal ☐ A través del tutor ☐ TokApp ☐ Otros (indicar cuál):	Fecha	A propuesta de:	Motivo:
ACUERDOS ADOPTADOS				FECHA REVISIÓN DE ACUERDOS

En Nava, curso 2025/2026 a ____ de _____ de 20__

Firmado:



ANEXO II: Documento de seguimiento alumnos repetidores.
Plan específico personalizado

Quien no promoció deberá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida deberá ir acompañada de un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

NOMBRE DEL ALUMNO/A: _____ CURSO: _____
PROFESOR/A: _____

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 20 / 20

A) Medidas dentro del aula:

- Cuaderno de clase: Se dará al alumno instrucciones concretas y sencillas para la realización de tareas, en cuanto a orden y limpieza.
- Control exhaustivo del profesor en clase: atención, trabajo, cuaderno de clase, estudio detallado del progreso o dificultades en las pruebas realizadas... El seguimiento supondrá un reconocimiento de logros, por pequeños que éstos sean, pero también la exigencia de cumplimentar el trabajo no acabado o no realizado, firma familiar en exámenes entregados en blanco....
- Ubicar al alumno en el aula de forma que pueda realizar su aprendizaje de forma óptima: buscar un compañero adecuado, situarlo donde pueda autocontrolarse mejor....
- Fomentar la reflexión del alumno sobre lo aprendido/trabajado en cada clase, realizando un diario de lo que se ha trabajado y valorando su participación según indicadores dados. (atención, realización de tareas...) en los últimos cinco minutos de clase.
- Si lo precisa, elaboración de material de refuerzo para estos alumnos. El profesor entregará este material de refuerzo que tendrá efecto si el alumno realiza un seguimiento adecuado de la clase y tiene una asistencia regular. El alumno deberá entregar el material en las fechas previstas.
- Propuesta de otras medidas de la atención a la diversidad

B) Asistencia

- Consignar puntualmente la asistencia/faltas del alumno y fomentar la asistencia del alumno motivándole con los puntos aportados previamente.

C) Colaboración familiar

- Mejorar la comunicación y la información con la familia a través de notas, informes, llamadas telefónicas, reuniones... En este caso podría ser aconsejable la firma de la familia y el alumno en un Compromiso de aprendizaje de acuerdo con el DO, fomentando las expectativas familiares y haciéndoles conscientes de la importancia de su papel en la educación de sus hijos.

SEGUIMIENTO:

REQUISITOS BÁSICOS	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Asistencia a clase			
Trae el material necesario			
Comportamiento adecuado en el aula			
Trabajo en el aula y en casa			

INTERÉS Y ESFUERZO	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
Realización de tareas			
Atención y participación en el aula			
Puntual entrega de trabajos			
Cuidado en la presentación de las tareas: workbook y cuaderno.			
Realiza los exámenes con interés			

METODOLOGÍA / EVALUACIÓN	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
La situación del alumno en el aula ha facilitado el aprendizaje			
Se han dado instrucciones concretas y sencillas para la realización de tareas, en cuanto a orden y limpieza.			
Se ha elaborado material de refuerzo que ha mejorado su aprendizaje.			
Se han realizado pruebas de evaluación adecuadas a sus necesidades y dificultades			

CONTROL DEL SEGUIMIENTO Firma y fecha			
--	--	--	--

Otras medidas de la atención a la diversidad:

COLABORACIÓN FAMILIAR

Contactos con la familia				
Tipo	☐ Telefónica ☐ Entrevista personal ☐ A través del tutor ☐ TokApp ☐ Otros (indicar cuál):	Fecha	A propuesta de:	Motivo:
ACUERDOS ADOPTADOS				FECHA REVISIÓN DE ACUERDOS

En Nava, a ____ de ____ de 201__

Firmado: